



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

12 MAR 2021

Recibido: 11.24

Exp. N° 42397 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito y reconocimiento a la Sra SILVIA ALESSO, de la ciudad de San Justo, por su denodada y generosa labor como Presidente de la Asociación "Abrazos para Sanar", su vocación inquebrantable como docente, y por su incansable trabajo en temas relacionados a la salud y a lo social en beneficio de toda la comunidad, siendo reconocida y valorada en su localidad.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el día de la mujer, la Asociación Mujeres Ciudadanas San Justo, reconoció a Silvia Alesso, presidente de la Asociación Abrazos para Sanar de la localidad de San Justo. Además, destacaron su vocación como docente en la ciudad, y sus valores como esposa, madre, y ser humano solidario y generoso. Siempre trabajó por y para la comunidad, en beneficio de los ciudadanos, siendo la primera mujer Concejal en representación de su partido en la ciudad. Esto, sin dudas es muestra fiel de que las mujeres son idóneas para formar parte y ser protagonistas de la actividad legislativa en cualquier nivel del estado, por ella muchas mujeres en la localidad de San Justo se sienten representadas, ya que, según nos cuentan, dejó huellas en la historia del honorable Concejo Municipal de San Justo.

Luego debió atravesar momentos de salud muy difíciles, que la llevaron a involucrarse y apostar un poquito más al bienestar de un sector de la sociedad: hoy fuera de la política partidaria, acompaña, contiene y se desempeña como presidente de una ONG que lucha intensamente por cambiar la realidad de aquellos que padecen cáncer, trabajando en un excelente proyecto en beneficio de todas aquellas personas que deben atravesar esos momentos tan difíciles en la lucha contra la enfermedad.

Sin dudas que acompañamos y apoyamos este reconocimiento a través del presente proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial